

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Núm. 786

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 17 de Enero de 1932

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deban abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

Los males imaginarios.—Magnífica es la postura que adopta *El Progreso Agrícola y Pecuario* para atacar las bases promulgadas para el funcionamiento y organización de la Dirección de Ganadería: la de defensor del ganadero. Pero resulta más papista que el Papa, y ¡oh, temeridad!, censor fácil de graves peligros que sólo existen en su imaginación.

Además de grandes errores de información, esa revista—que por estar tan cercana al ganadero debiera conocer de lo que habla—ve por todas partes trabas y gabelas a costa de la ganadería. De nada le sirve que los servicios se organicen sin aumento en el presupuesto del Estado, ni que en ninguna parte se establezcan nuevas exacciones. Ese esquilamiento de la ganadería, que está a punto de *perecer* (guardemos esta prenda), lo adivina en toda la disposición y es el *leitmotiv* del discurso del defensor.

Los sementales no los solicitará nadie. Los concursos serán un disparate, destruyendo, por dolorosa añadidura, su admirable organización actual. Las instituciones auxiliares, como son las Juntas de fomento pecuario, no tendrán punto de comparación con las vivientes agrupaciones de ganaderos «auténticas», tan maravillosas y que supone gratuitamente no serán fomentadas. Y ¿a qué seguir la enumeración de fieros males si hasta el derecho del herraje y la inspección de alimentos—que están en las bases igual que en su pasada vigencia—serán intolerables?

El pasar de ahí a sostener machaconamente que ese organismo se ha creado sólo para satisfacer los intereses de una clase, es sumamente fácil, empleando en vez de pruebas y de argumentos serios el expeditivo procedimiento de las apreciaciones caprichosas.

El cuento es viejo: substituir el sujeto legítimo por un maniqueo con los más horribles atributos para asustar a las gentes y mejor demostrarlo. Pero ya, ni reprobable a estas alturas: sencillamente, inocente.

Venga la censura serena y acertada de los defectos—que forzosamente los tendrá—y nosotros seremos los primeros en cantar los golpes y en agradecerlo. Pues si no señala más que los que inventa, nos va a envanecer, creyendo que se ha hecho una obra perfecta. Y ese sería el más dañoso maquiavelismo y el único peligro evidente.—*Salazar.*

Realidades.—Desde que se crearon las secciones de Veterinaria en los Institutos provinciales de Higiene y cuando más tarde se celebraron las oposiciones a higienistas y simultáneamente se empezaron los cursillos que todavía se continúan dando en aquellos Institutos, vamos viendo el gran entusiasmo que se ha despertado en nuestra Clase por los problemas de laboratorio. De seguir por este camino, en el transcurso de pocos años constituiremos una clase nueva y eminentemente científica A LOS OJOS DEL PAÍS. ¡Animo, pues!

Indiscutiblemente que el concepto que de nuestra profesión se tiene se va modificando favorablemente y aunque en muchas ocasiones nos lamentamos de incomprendidos es por un exceso de irreflexión, porque si bien todos los veterinarios, o casi todos, sabemos que la Veterinaria es eminentemente científica, que cuenta con hombres de gran valía, que es tan imprescindible, socialmente como otra cualquiera, etc., etc., a los extraños no les sucede lo mismo, porque ni están obligados a saberlo ni nos hemos tomado la molestia de enseñárselo..... y no debemos olvidar que la consideración a una profesión se debe a la consideración de los profesionales y que ellos son los que hacen a la profesión y no la profesión a ellos.

Sin embargo existen excepciones, como en todo.

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, dirijase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

En todas las profesiones de gran consideración social vemos miembros que las desprestigian, pero es tan hondo el respeto de las gentes a esa profesión, que en honor a ella respetan *a esa nulidad*.

Por el contrario, en todas las profesiones de mediana consideración social existen hombres de positivo valer y las gentes, entonces, por respeto a ese hombre, guardan, mientras le recuerdan, respeto a esa profesión. Todos los veterinarios sabemos esto perfectamente.

Y si el primer profesional de estos ejemplos no hiere mortalmente a su Clase con su ignorancia supina, tampoco el segundo con todo su valer es suficiente para crear por sí solo el respeto y la consideración que a su profesión le falte.

De este razonamiento surge la necesidad del número para redimarnos de ese concepto pobre que todavía se tiene de nuestra profesión.

Con pensar que la Veterinaria es muy grande no tenemos bastante. Nos ocurre con ello algo parecido a lo de aquel que tenía un tío en Alcalá....

Necesitamos cada uno de nosotros saber demostrar lo grande que es. Demostrarlo cada uno de nosotros a cada uno de los extraños que no lo sepan, y entonces, sin esperar a que el tiempo haga el milagro, lo tendremos conseguido.

Es cometer un grave delito contra la profesión esperar de brazos cruzados a gozar indirectamente del prestigio que los demás le den con su trabajo y su desvelo.

Ello sería de un egoísmo grosero, repulsivo, que merecería el desprecio y hasta el odio de todos los demás. ¡Imperdonable de todo punto!

Estamos en plan de construcción de un edificio nuevo para refugio de nuestros sentimientos mal heridos y es tan noble y tan grande esta labor que quien no aporte algún trabajo en esta obra será preciso, de algún modo, en lo sucesivo, cerrarle las puertas de ese Alcázar.....

Y por ser tan grande la Veterinaria necesitamos que ese edificio sea tan grande como el plano proyectado por Gordón.

Esos ciento o doscientos que en la construcción trabajan, aunque son buenos obreros, su número es insignificante. Cada uno de nosotros debemos aportar el consabido grano de arena y el que se eche para atrás, habrá que decirle después: «Ni a la ventana te asomes.»

Acabamos de lograr la conquista de una situación de valor incalculable; pero esto, con ser mucho, no lo es todo.

Antes, apenas si se nos oía, por el ruido que en nuestro campo hacia tanto intruso, y si aquello nos perjudicaba enormemente, porque nuestras voces no llegaban a nadie..... ahora que van a ser escuchadas por toda la nación..... estamos en un momento decisivo, serio, que es preciso salvar con dignidad para demostrar la razón de nuestras quejas de entonces y para que el pueblo vea la injusticia que con nosotros se estuvo cometiendo.....

Gordón hablará a los intelectuales y quedará digno de él, pero como al ha-

Antisínovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341.

blar de la Veterinaria no ha de hablar en nombre de él tan solo, sino de los veterinarios en general, si esos intelectuales que le escuchen no corroboran lo que él diga con lo que puedan observar en cualquier veterinario que traten, lo dejaríamos mal y continuaríamos con los mismos merecimientos de que protestamos, y no daremos un paso. Con objeto de que este caso se dé las menos veces posible y para que no sienta precedente de nuevo en el concepto que se nos tenga, cada uno estamos de por sí obligados a trabajar cuanto se pueda en lo que dentro de la profesión nos sea de mayor agrado.

Y ya que estamos iniciados en ese camino que se nos ha abierto y que con tanto entusiasmo lo hemos acogido, su importancia se podrá apreciar mejor cuando podamos ver lo que en favor de la Veterinaria supondrá ver a cualquier rural dominando las reacciones suerológicas, resolviendo por sí solo diagnósticos de Histopatología, haciendo análisis completos de leche, investigando los gérmenes productores de las enfermedades infecciosas más corrientes, ilustrando a un ganadero culto sobre el mecanismo de los sueros y vacunas, aportando datos sobre legislación e historia de una epizootia, etc., etc.

Esto, unido a los conocimientos que otros compañeros también en el campo rural—especializados en Zootecnia—demuestren en esta actividad y los de aquélla otra en ésta y los de ésta en aquélla otra, hará, sin la menor duda, que nuestra profesión sea en plazo breve considerada socialmente a tanta altura como la que más.

En la labor individual, repito, está el éxito.

Pero sin elementos es verdad que no se puede trabajar y en la mayoría de las

ocasiones el veterinario no está en condiciones de hacer un desembolso para instalar un laboratorio por modesto que sea.

A nadie se le puede exigir lo que no pueda hacer, pero todos estamos obligados a hacer lo que podamos.

No creo que todos los veterinarios de España podamos conseguir de un Ayuntamiento la instalación de un laboratorio; pero fundado en la experiencia, creo que en España podría haber una gran porción de laboratorios instalados por cuenta de los municipios para trabajar en ellos los veterinarios, y con esto hubiéramos adelantado muchísimo.

Por tres veces puedo dar por conseguido—a instancias mías—lo que acabo de exponer.

La primera no se hizo porque atendiendo las indicaciones de don Emiliano Sierra de que dejase un partido, por no perjudicar a un compañero—que poco se lo merecía—no llegó a instalarse.

La segunda, a sabiendas de que nos lo pondrían, otro compañero se opuso a ello, por creer que eso no valía para nada.....

Y la tercera, acaba de llevarse a efecto con la adquisición de un microtomo, gran modelo Sartorius, un microscopio hasta para 2.100 aumentos, cristalería y reactivos en abundancia, mecheros, etc., etc.

En el próximo presupuesto se adquirirá centrífuga y estufa.

Muchos compañeros que no consiguen esto es porque no lo solicitan con entusiasmo y con razonamientos.

Instalarlo y trabajar en él es hacer Clase.—*Hilario Villamor Angulo.*

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Cómo nos conoce el director de «El Cultivador Moderno».—El periódico *La Ven de Catalunya* del día 5 del mes en curso, inserta un artículo del señor don Raul M. Mir que trata de los problemas de la tierra y de la enseñanza agraria, en uno de cuyos párrafos dice lo siguiente: «Los actuales veterinarios, es deplorable decirlo, en su casi totalidad apenas saben diagnosticar, ni conocen la aplicación de la jeringa de inyectables, ni el microscopio. Son—hay honorables excepciones—herradores con título y hoy el zootecnista ha de saber mucho más, ha de ser médico de los animales y ha de ser pecuario en toda la extensión de la palabra, con el conocimiento de todas las industrias a ella afectos.» En contestación a este párrafo, altamente injurioso para la clase veterinaria, he de decir al Sr. Mir que España, y en la misma Cataluña, dentro de las ciencias médicas, hay grandes pensadores, oradores y escritores ilustres que ostentan con orgullo el título de veterinario. Que no sólo en las capitales de provincia, sino en las poblaciones cabeza de partido que cuentan con laboratorio e instrumental adecuado, hay veterinarios especializados para el análisis químico y bacteriológico para la inspección de substancias alimenticias, análisis de sangre, pus, etcétera, para el diagnóstico de las enfermedades de origen animal y humano. ¿Se refiere el Sr. Mir, al hablar de ignorancia zootécnica, de no saber diagnosticar, que son herradores con título, a los veterinarios rurales? Que lo diga con franqueza y se le contestará cumplidamente. Hoy me limito a decir al Sr. Mir que desconoce a la Veterinaria y a los veterinarios, a pesar de que tiene sobrados motivos para conocerlos y si los conoce hay exceso de mala intención en sus

palabras. Si hay comarcas donde se presta especializarse en Zootecnia por sus ricas y abundantes crías de ganado, las hay donde esta especialidad es secundaria por la carencia absoluta de las mismas. Si le parece que los rurales carecemos de la aptitud necesaria para la inspección de carnes y demás, etc., etc., sírvase el Sr. Mir dar un paseito por estos pueblos, hable con los señores alcaldes, vea como está el matadero público, instrumental, reglamentación y dotación que percibe el veterinario titular, así podrá hacerse cargo de la verdadera situación de los municipios y verá con sus propios ojos quiénes son los verdaderos culpables, si los veterinarios por incompetencia o los señores alcaldes sordos a a nuestros requerimientos.

Los veterinarios pueblerinos, Sr. Mir, a pesar de tener obras científicas al día, no podemos las más de las veces poner en práctica nuestros estudios por que los míseros sueldos de que disfrutamos no permiten adquirir por nuestra cuenta instrumental necesario y nos vemos obligados a emplear tiempo y energías buscando en el campo, dentro de los límites profesionales, lo que es indispensable para el sostén y educación de nuestros hijos. Usted no tiene necesidad de preocuparse de ello porque no los tiene. Todo sea por Dios.

No soy orador ni escritor, pero en mi actuación he dado pruebas de saber diagnosticar y ser útil a la profesión que me honro pertenecer, y como yo, la in-

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID; SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

mensa mayoría de los veterinarios ponemos en uso diariamente el microscopio y la jeringa de inyectables a que usted hace referencia.

Usted, Sr. Mir (permitame no le trate de tu como en nuestros tiempos juveniles, pues me consta le satisface y merece más elevado tratamiento), será, no lo dudo, un gran periodista, copiadore, traductor, todo lo que se quiera y teóricamente darnos sabios consejos, pero en el terreno práctico no, no puede enseñarnos nada. Nos conocemos de muchos años. Durante mis cuarenta de ejercicio profesional han llegado a mis manos muchos caballos de monte, cerriles, y han salido de ellas bien criados y domados. Y usted, don Raul M. Mir, con todo y ser director propietario de *El Cultivador Moderno*, su finca de San Sadurn de Noya ha sido siempre una de las peor cultivadas de la comarca e insuficiente rendimiento, no obstante la superior calidad de sus tierras. Y en la revista que acabo de citarle, tiene usted, que yo sepa, por lo menos un veterinario, don Juan Rof Codina, director de *Prácticas Modernas*, que supongo no dudará que sabe utilizar la jeringa de inyectables. Y basta por hoy. — V. Puigmarí.

Cuestiones generales

Homenaje merecido.—Cuantos han desfilado por nuestro Protectorado de Marruecos, saben que, en líneas generales, la zona de Larache es la más fértil y la que reúne mejores condiciones para sostener una considerable ganadería.

Igualmente no es un secreto para nadie que España no se resarcirá de los gastos exorbitantes que en épocas anteriores se han hecho en el Protectorado,

regando materialmente de sangre y dinero tierras que una política desdichada nos obligó a *proteger*, y desde luego sería un triunfo más de la España que nace el poner en explotación sus fuentes de riqueza, tocándonos a los veterinarios la parte más importante de la ardua labor por realizar.

Esta no es una afirmación que dicte el orgullo profesional, es, sencillamente, una realidad que hemos de afrontar con la responsabilidad inherente y que unos cuantos compañeros con talento y entusiasmo han comprendido.

A mi modo de ver es la misión de los veterinarios de Intervenciones que así lo entienden también y que se esfuerzan en orientar su labor por esos derroteros, no limitándose al tratamiento de los contados casos de enfermedades esporádicas y heridas de équidos y bóvidos que el indígena lleva a los consultorios ni tampoco el más importante de la Inspección bromatológica en zocos y campamentos.

Esos profesionales, de una manera callada, como corresponde al verdadero trabajador, luchan por hacer ganadería y deber de todos es ayudarles para que recojan un fruto que la generalidad ha de gozar, y a así vemos que han dado el primer paso hacia una obra fecunda, cual es el de conocer el material con que se ha de operar, y hoy, por lo que se refiere a Larache (supongo que en las de-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia*, 100-2.º, B. Madrid 3.

más zonas ocurra igual), existe una verdadera estadística pecuaria y se trabaja incesantemente en conservar y mejorar los depauperados ganados luchando contra las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que con carácter enzootico persisten.

Para realizar la misión que así dicha parece tan sencilla, no pueden imaginarse, los que estas tierras desconocen, el trabajo, el espíritu de sacrificio y el cariño que ponen estos entusiastas compañeros, recorriendo a caballo constantemente las cabilas, luchando con indiferencia y los seculares prejuicios del indígena, no habiendo obstáculo que les parezca grande para proseguir su labor de paz y progreso.

Entre los numerosos veterinarios enamorados de su profesión y con la mira puesta en engrandecerla, destaca por su modestia, afición al trabajo y capacidad técnica, don Santos Valseca, de las Intervenciones de Larache, que durante más de cinco años se ha dedicado al estudio de la riqueza pecuaria de la zona de Arcila a él encomendada, siendo el primer fruto de su laboriosidad una preciosa monografía referente a la ganadería bovina de la misma, que su joven autor donó al proyectado Colegio de Huérfanos para acrecentar su capital.

Recientemente en el curso de perfeccionamiento de Oficiales del servicio de

Intervenciones ha leído una magnífica conferencia sobre «Ganadería bovina y equina de nuestro Protectorado», que ilustrada con profusión de fotografías a él debidas ha editado a su costa y la cual será reproducida en *La Nueva Zootecnia*.

Conocedores y admiradores los compañeros del territorio de la obra callada y altamente fecunda de Valseca, nos hemos honrado (teniendo que luchar antes para vencer su ostinada resistencia) ofreciéndole una comida íntima que acaba de celebrarse en esta población y a la que han concurrido todos los veterinarios civiles y militares de Larache, más García Cuenca, que desde el Laboratorio Bacteriológico de Tánger, tan alto ha puesto el nombre de España y de la Clase.

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el Instituto de productos desinfectantes, con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antiséptico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barril es 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES

ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

La comida transcurrió en un ambiente de admirable camaradería, y con ella no se ha pretendido otra cosa que a quien trabaja prestarle el apoyo moral de sus compañeros a la vez que se alienta en el camino emprendido, permitiéndonos hacer desde estas columnas un ruego a los hombres que hoy gobiernan, y es el de que concedan a Valseca y a los veterinarios que como él aquí laboran el premio que anhelan: *Medios de trabajo* para que su labor no sea estéril.—*José García Bengoa*.



Los estudiantes

Excursión a Badajoz.—Se celebró esta excursión el día 17 de diciembre y constituía el viaje de prácticas de los alumnos de quinto año de la Escuela de Veterinaria de Madrid. El fin de ella era visitar en Badajoz varias granjas pecuarias. Nos acompañaban en la excursión, el organizador de la misma y catedrático de Zootecnia, don Juan de Castro y Valero; el director de la Escuela y catedrático de Histología y Anatomía patológica, don Rafael González Alvaras, y los veterinarios don Juan Ruiz Folgado, propietario de una de las granjas a visitar, y don Ramón Ramos Fontecha.

Salimos de la Glorietta de Atocha en un automóvil de línea a las siete y veinte minutos de la mañana, teniendo la desgracia de que antes de llegar al kilómetro quince sufriese el coche una importante avería que hizo de momento imposible el continuar el viaje hasta la llegada de Madrid de otro automóvil de la misma compañía pero de la mitad de cabida, en el que hicimos el viaje más incómodo que se pueda imaginar hasta Talavera, donde nos esperaba un nuevo coche para unirse al que llegaba y un café caliente largamente anhelado durante las tres horas de permanencia en la carretera.

Continuamos ya el viaje sin interrupción hasta Naval Moral de la Mata, donde

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

uno de los coches sufrió otra pequeña «panne». Aprovechamos la forzosa parada para tirar unas placas fotográficas, tirarlas en el verdadero sentido de la palabra, porque nos salieron mal. Llegamos a Trujillo, la histórica patria de Pizarro, de noche, no pudiendo por este motivo ver en el viaje de ida la estatua del conquistador del Perú, donada a la ciudad por una norteamericana entusiasta. Así mismo nos fué imposible visitar Mérida, en donde al parecer nos esperaba un gran recibimiento. Calculando ya que la hora de llegada sería muy tarde, se había telefoneado a Mérida, desde uno de los pueblos del trayecto, anunciando la imposibilidad de detenernos en ella y prometiendo visitarla con detenimiento en el viaje de regreso. Y por fin llegamos a Badajoz a las once de la noche.

Hasta aquí la parte literaria de la excursión; veamos ahora la faceta científica.

Las granjas visitadas fueron las llamadas Gévora, Bótoa y Pimpollares, habiendo sentido grandemente que la limitación de tiempo nos impidiera ver en Almendral el resultado de las experiencias que el perito agrónomo don Arturo Giral tiene realizadas en sus encinares para combatir la plaga de la oruga, que año tras año arrebató la cosecha de bellota.

La primera de las citadas granjas explota la raza de gallina Leghorn y cerdos; la segunda tiene unas magníficas parideras para estos animales y un moderno y original aprisco para ganado lanar, y la tercera, esencialmente avícola, pero explotando varias razas: la Leghorn, la Prat leonada y la castellana negra. Esta finca está ensayando la creación de una nueva raza de gallina de tipo ligero,

producida por el cruce de la Leghorn con la castellana negra, no habiéndose comprobado hasta la fecha (primer cruce) ninguna particularidad.

Aquí detallaremos únicamente lo referente a la granja Gévora, ya que era su visita el principal motivo de viaje y que una exposición, aunque fuera sucinta, de los pormenores de las restantes explotaciones nos ocuparía demasiado espacio.

La granja Gévora está situada a unos cuantos kilómetros de Badajoz. Conducidos por los veterinarios don Juan Ruiz Folgado y don José Rubio, propietarios de ella y amenos y profundos «cicerones», visitamos toda la explotación con el siguiente itinerario:

Sala de incubadoras, con máquinas americanas Bukeye, que sacan los polluelos al 20º día; es decir, que son unas nodrizas que aventajan en celeridad a las madres auténticas. Hay incubadoras de dos clases: las de selección, capaces para un total de 250 huevos, y las de alta selección para 120. Los huevos se han de tener cinco días en el interior de la incubadora sin tocarlos, concediéndoseles en días posteriores un minuto de aireación, aumentándose progresivamente este tiempo hasta llegar a los quince minutos, que es el máximo de aireación que se ha de conceder en los últimos días. Se aprovechan estos minutos en que los huevos están fuera de las máquinas para efectuar la operación llamada volteo, que consiste en darles vuelta para que el calor se reparta uniformemente por toda la

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

superficie del huevo. Esta operación hay que efectuarla también en los huevos antes de ponerlos en la incubadora cada veinticuatro horas para evitar fijaciones anormales del embrión en la cáscara.

En la sala siguiente están instalados los ponederos. Son armarios de tres pisos en los cuales se abre toda la fachada, facilitando así la perfecta limpieza. En el interior de ellos se suele poner un huevo de naftalina que evita totalmente el piojillo, tan frecuente en los ponederos corrientes. Es necesario, sin embargo, sacar el huevo puesto por la gallina en seguida, pues si no toma un sabor particular desagradable.

Los ponederos se cierran automáticamente por medio de varillas metálicas que accionan las trampas de cierre cuando con ellas tropiezan las gallinas al entrar y quedándose, por tanto, allí encerradas hasta que se acude a sacarlas, en cuyo momento se anota en el huevo puesto el número que la gallina llevará en un anillo en una de sus patas, huevo que luego se inscribe en el libro de registro y en la casilla correspondiente a la gallina ponedora.

Los comederos son en rascacielos, es decir, de pisos superpuestos para ahorrar terreno. El alimento no se puede caer al suelo al picar las gallinas por un reborde que tiene cada piso.

Las raciones están compuestas de la siguiente forma, según la edad y circunstancias de las aves:

Polluelos.—Salvado de 1.ª, 25 por 100; salvado de 3.ª, 20 por 100, y harina de galletas, 30 por 100.

Desde los ocho días hasta los ocho meses.—Salvado de 1.^a, 25 por 100; salvado de 3.^a, 20 por 100; harina de maíz, 25 por 100; harina de cebada, 20 por 100; habas, 8 por 100; huevo picado, 3 por 100; yoghur, 1 por 100; aceite de hígado de bacalao, 2 por 100, y fosfarina, 2 por 100.

Ponedoras.—Salvado de 1.^a, 10 por 100; salvado de 3.^a, 14 por 100; harina de 1.^a, 10 por 100; harina de avena, 20 por 100; harina de alfalfa, 14 por 100; harina de carne, 8 por 100; sangre, 4 por 100; harina de concha de ostra, 6 por 100.

Como última ración de tarde se les da un pienso de grano mezclado con 40 gramos de harina de maíz. Verde a placer durante todo el día.

Cuando cambian las gallinas el plumaje, es necesario variar el régimen de alimentación, dándoles más principios grasos (harina de linaza) para activar la salida de la pluma y aminorar, por tanto, el tiempo de descanso y lograr así que en esta finca haya huevos cuando no los hay en ninguna otra.

Antes de noviembre empieza la puesta que alcanza en el mes de diciembre su curva más amplia. Los huevos de la Granja Gévora surten a varios establecimientos madrileños a un precio constante anual de 3 pesetas docena, que no sufre los cambios de cotización del mercado. Las gallinas suponen una carga costosa si ponen menos de 80 huevos.

Esta Granja tiene, como base de explotación, 1.200 aves clasificadas en: Ga-

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ
Palabra registrada INSTITUTO

linas de primera puesta, gallinas de segunda y gallinas con una media de 230 huevos como minimum, cuyos huevos se dedican a las incubadoras. En los corralillos de todas ellas se colocan durante el verano unos enramados para preservar a las gallinas del fuerte sol extremeño, que se conocen en la región con el nombre de «sombrajos».

Las gallinas después del segundo año de producción se desechan mandándose al mercado como carne. Los huevos se clasifican con arreglo al peso; el término medio para el huevo de la gallina Leghorn es de 50 gramos.

Para aumentar el rendimiento de la Granja se preparan en ella misma los piensos por medio de un molino accionado por un motor eléctrico. Por cada fanega molida se ahorran una peseta y tiene un gasto de 16 céntimos, habiéndose ya amortizado el motor y el molino con las 6.000 fanegas que ha molido de octubre hasta la fecha.

La Granja Gévora está magníficamente preparada para poder ampliarse en el futuro; un futuro muy próximo, ya que recientes leyes parecen proteger la industria huevera española, al ordenar que se sellen los huevos de importación, que en cantidades enormes y en pésimas condiciones higiénicas y escaso rendimiento alimenticio, nos envían, entre otros países, Argentina, Africa y China. Las Granjas españolas—la Gévora al menos—en cuanto desaparezcan las condiciones actuales, intensificarán en un momento su producción hasta un límite insospechado.

Se celebró en Trujillo la última comida de los expedicionarios en el Hotel Cubano, y como tal hubo sus brindis.

Hablaron los señores Castro y Valero, González Alvarez y Ruiz Folgado, que hicieron una síntesis del viaje y tuvieron frases de elogio para el nuevo plan de estudios de las Escuelas de Veterinaria, esperando que con el esfuerzo de todos nos hagamos los futuros veterinarios dignos de nuestra reciente y justa categoría y poder así dar un pleno mentis a los enemigos que nos niegan toda capacidad profesional y se empeñan en poner obstáculos en nuestro camino por el único motivo de que temen, puerilmente, nuestro avance. Fueron todos ovacionados entre vivas entusiastas.

Por los alumnos contestó con brillantes palabras el pensionado de la asignatura de Zootecnia don Miguel Félix Zalduegui y Gabilondo, que expresó el deseo de todos de que estas excursiones se intensifiquen para un mayor aprovechamiento de las enseñanzas teóricas. El elocuente discurso del estudiante—que acreditó magníficas dotes oratorias—fué prolongadamente aplaudido.

Y con esta reseña, que se ha ido posando únicamente sobre los puntos principales del viaje, termino el presente artículo agradeciendo, en nombre de todos, a los señores Ruiz Folgado y Rubio las atenciones y delicadezas que para con nosotros tuvieron.—*Sigfredo Gordón.*

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE ESCUELAS DE VETERINARIA.—Orden de 11 de diciembre (*Gaceta* del 7 de enero).—Nombró profesores numerarios con el sueldo anual de 15.000 pesetas y antigüedad de 7 del actual, a don Victoriano Colomo Amarillas y don Ramón Coderque Navarro, profesores numerarios, actualmente, en la Escuela de Veterinaria de Madrid, con los números 3 y 4 de los en activo, en el escalafón de los de su clase.

Con el sueldo anual de 12.000 pesetas y la misma antigüedad expresada, a don Pedro Moyano Moyano, don Juan Morros García, don Rafael Martín Merlo, don Crisanto Sáez de la Calzada y don Pedro González Fernández, profesores numerarios, actualmente, de las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza, León, Córdoba, León y León, respectivamente, con los números 5 al 9 de los en activo en el escalafón precitado.

Con el sueldo anual de 11.000 pesetas y la misma antigüedad de 7 del mes actual, a don José Herrera Sánchez, don José Jiménez Gaeto, don Eduardo Respaldiza Ugarte, don Tomás Rodríguez González, don Aureliano González Villareal y don Moisés Calvo Redondo, profesores numerarios, actualmente, en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, Zaragoza, Zaragoza, León, León y Zaragoza, respectivamente, con los números 10 al 15 de los en activo en el mencionado escalafón.

Con el sueldo anual de 10.000 pesetas y la misma antigüedad precitada, a don Tomás Campuzano Ibáñez, don Rafael Castejón Martínez, don Rafael González Alvarez, don Germán Saldaña Sicilia, don Cristino García Alfonso, don

José Martín Ribes, don José Marcos Rodríguez y don Indalecio Fernando Martín, profesores numerarios, actualmente, de las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Córdoba, Madrid, Córdoba, Zaragoza, Córdoba, León y Zaragoza, respectivamente, con los números 16 al 23 de los en activo en el escalafón expresado.

Y con el sueldo anual de 8.000 pesetas y la misma antigüedad de 7 del corriente mes, a don José Morros Sardá y don Félix Infante Luengo, profesores numerarios, en la actualidad, de las Escuelas de Veterinaria de Madrid y Córdoba, respectivamente, con los números 24 y 25 del escalafón de los de su clase.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES AUXILIARES.—Orden de 11 de diciembre (*Gaceta* del 7 de enero).—Nombra profesores auxiliares con el sueldo o gratificación de 6.000 pesetas y antigüedad de 7 del mes actual a don Germán Tejero Moreno, don Juan Permasse González, don Rafael Ortiz Redondo, don Manuel Olivar Pérez y don Miguel Toledano López, profesores auxiliares actualmente de las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Madrid, Córdoba, Zaragoza y Madrid, respectivamente, con los números 1 al 5 de los en activo en el escalafón de los de su clase.

Y con el sueldo o gratificación de 5.000 pesetas y antigüedad de 7 del corriente mes a don Angel Juan Santos González, don Francisco Moratíel Alvarez, don Diego Campos Martínez, don Jesús Culebras Rodríguez, don Tiburcio Esco-

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotgrabados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Eufracasia, 100, 2.º, B.—MADRID-3.

lar Cantalejo, don Buenaventura Oresanz Moliné, don Manuel Rodríguez Tarrago, don Joaquín López Robles, don José de Pablo Lachós y don Isidoro García Escribano, profesores auxiliares, actualmente, de las Escuelas de Veterinaria de León, León, Madrid, Madrid, Zaragoza, Zaragoza, León, León, Zaragoza y Córdoba, respectivamente, con los números 6 al 15 de los en activo en el precitado escalafón.

NOMBRAMIENTOS.—Decreto de 7 de diciembre (*Gaceta* de 10 de enero).—Nombra inspectores generales veterinarios, jefes de Administración de primera clase, con el sueldo anual de 12.000 pesetas y antigüedad del día de la fecha a don Santos Arán San Agustín, don Niceto José García Armendáritz, don Cruz Angel Gallástegui y Unamuno y don Cayetano López y López.

—Otro de igual fecha, nombrando a don Félix A. Gordón Ordás, en su situación de supernumerario, a don Juan Ruf Codina, a don José Oresanz Moliné, a don Juan Bautista Monserrat Foncuberta, a don Cesáreo Sanz Egaña, en su situación de supernumerario; a don Salvador Martí Güell, a don José García Buela, por continuar supernumerario D. Félix A. Gordón Ordás, y a don José Rodado Gómez, por continuar supernumerario D. César Sanz Egaña, Inspectores Veterinarios, Jefes de Administración de segunda clase, con el sueldo anual de 11.000 pesetas y antigüedad del día de la fecha.

—Otro de igual fecha nombrando a don Balbino Sanz García, en su situación de supernumerario; a don Emilio Aramburu Ibáñez, a don José María Beltrán Monferrer, a don Félix Núñez Menéndez, a don Martín Ciga Lecuna, a don

Tomás Rota Minondo, a don Jesús Luque Arto, a don Pascual Luna López, a don Diego Marín Ortiz, a don Joaquín Castellano García y a don Manuel Prieto Briones, por continuar como supernumerario don Balbino Sanz García, Inspectores Veterinarios, Jefes de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 10.000 pesetas y antigüedad del día de la fecha.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—TÉCNICOS DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA ANIMAL.—Orden de 2 de enero (*Gaceta* del 7).—Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para el estudio de los servicios y méritos alegados por los concursantes a las plazas de Técnicos con destinos a los diversos laboratorios del Instituto de Biología animal, de conformidad con la misma y de acuerdo con esa Dirección general, se nombra, con carácter interino para las plazas que se indican, a los señores siguientes:

Técnico químico de la Sección de Fisiozootecnia a don Antonio Rius Miró, doctor en Ciencias químicas.

Técnico farmacéutico de la Sección de Contrastación a don Fidel Enrique Raurich y Sas, doctor en Farmacia.

Técnico de la Sección de Fisiozootecnia a don José Ocáriz Gómez; y

Técnicos de la Sección de Biología animal y Contrastación a don Isidro García Rodríguez, don Crescenciano Arroyo Martín, don Gabriel Colomo de la Villa y don Carlos Santiago Enriquez.

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



Debiendo percibir, cada uno de los expresados señores, la gratificación anual de 8.000 pesetas, conque dichas plazas se hallan dotadas en el presupuesto anexo a la Ley de 4 de diciembre último, sobre organización de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, y fijación de plantillas y haberes para los servicios de la misma.

JEFES DE SECCIÓN DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA ANIMAL.—Orden de 2 de enero (*Gaceta* del 7).—Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para el estudio de los servicios y méritos alegados por los concursantes a las plazas de Jefe de Sección de Patología animal, y Jefe de la Sección de Fisiozootecnia, ambas en el Instituto de Biología animal, de conformidad con aquella y de acuerdo con esa Dirección general, se nombra para la primera de las indicadas plazas a don Carlos Ruiz Martínez; y para la segunda, a don Juan Homedes Ranquini; ambos con el sueldo anual de 10.000 pesetas, conque dichas plazas se hallan dotadas en el presupuesto anexo a la Ley de 4 de diciembre último, sobre organización de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, y fijación de plantillas y haberes para los servicios de la misma.

AUXILIARES FEMENINOS PARA EL INSTITUTO DE BIOLOGÍA ANIMAL.—Orden de 6 de enero (*Gaceta* del 7).—Vista la propuesta formulada por la Junta Calificadora designada para hacer el estudio de méritos y servicios que aleguen las concursantes a las plazas de Auxiliares femeninos del Instituto de Biología animal, se-

gún bases y anuncio de concurso publicado en la *Gaceta* del día 8 de diciembre último, y de acuerdo con esa Dirección general.

He tenido a bien nombrar a las señoritas siguientes para las indicadas plazas:

Doña María del Carmen Manso Robledo y doña Juliana Izquierdo Barbero, Auxiliares femeninos del Instituto de Biología animal, con sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Doña María Soledad Carrero Rodríguez, doña María Blanco Puente, doña Luisa Beltrán Logroño, doña Pilar Martínez Sola, doña María de la Cruz Pilar Villacampa, doña Dorotea Cabello Pamos, doña Dominica Jiménez Niño, doña Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar, doña Josefina Menéndez Mesa y doña Arcadia Santana Hoces, Auxiliares femeninos del Instituto de Biología animal, con sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Presidencia del Consejo de Ministros.—ESTUDIOS VETERINARIOS.—Decreto de 7 de enero (*Gaceta* del 8).—El Decreto fecha 7 de diciembre último sobre la interna organización de la nueva Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, necesita, especialmente en lo concerniente a la enseñanza veterinaria, reintegrada al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aclaraciones y normas de aplicación que hagan ésta más eficaz y la pongan más en armonía con sus fines y peculiar carácter. Es indudable que tanto aquéllos como el plan de la enseñanza veterinaria, la asemejen más a los de las enseñanzas facultativas médicas que a las que vienen tradicionalmente proporcionándose en nuestras Escuelas de Ingenieros.

Por otra parte, el mencionado Decreto, en su Sección segunda, referente al «Fomento pecuario, investigación y contrastación», exige también precisar la organización de las actividades mutuas respectivas de la veterinaria y de los Ingenieros agrónomos para que su adecuado deslinde evite colisiones o una disipadora duplicidad de esfuerzo.

En su consecuencia, el Presidente de la República, a propuesta de los Ministros de Instrucción pública y Bellas Artes y de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º a) Los estudios de la carrera de Veterinaria organizados por el mencionado decreto de 7 de diciembre y distribuidos por él en cuatro cursos, se considerarán como estudios facultativos y conducirán al grado académico de Licenciado en Zootecnia.

b) Los dos semestres de estudios superiores organizados en la Escuela de Veterinaria de Madrid por dicho Decreto, serán consagrados por el título académico de Doctor en Zootecnia.

Artículo 2.º Para la mutua y armónica delimitación de las esferas de las actividades respectivas de la Veterinaria y de la Ingeniería Agrícola se formará una Comisión integrada por dos Ingenieros agrónomos, designados por su Escuela; por dos profesores de la Veterinaria, designados por la Escuela de Madrid; por un profesor de las Facultades de Ciencias de la Universidad Central, designado por ellas, y por el Vocal-delegado, que el Gobierno nombrará y que habrá de presidir la Comisión.

Ministerio de la Gobernación.—CONSEJERO DE SANIDAD.—Decreto de 7 de enero (*Gaceta* del 10).—Se nombra Consejero nato del Consejo Nacional de Sanidad a don Niceto José García Armendáritz, Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del art. 4.º de la Instrucción general de Sanidad, conforme quedó redactado por Decreto de 29 de abril último y teniendo en cuenta la modificación hecha por Decreto del Ministerio de Fomento de 11 de junio del mismo año.

—Por Decreto de igual fecha se dispone el cese como Consejero de Sanidad de don Santos Arán San Agustín.

Ministerio de la Guerra.—**DISTINTIVOS.**—Circular de 4 de enero (*Diario Oficial* número 4) concede el de las intervenciones, al veterinario 2.º don Santos Valseca Bota.

CONCURSOS.—Circular de 6 de enero (*D. O.* número 5), se anuncia para cubrir una vacante de veterinario 1.º profesor de las clases del 7.º grupo, que existe en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de octubre último (*D. O.* núm. 226).

CONSIONES.—Orden de 31 de diciembre (*D. O.* núm. 5), aprueba las comisiones que señala, correspondientes al mes de noviembre, en las que figura el veterinario mayor, don Enrique Ponce Romero.

Informaciones oficiosas

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria militar.—Estado de cuentas en 31 de diciembre de 1931.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 30 de noviembre de 1931, 2.408,62 pesetas. Ingresos durante el mes de diciembre de 1931, 109,00 pesetas. Suman 2.517,62 pesetas. Gastos habidos en el mes de diciembre de 1931, 104,50 pesetas. Saldo a favor en 31 de diciembre de 1931, 2.413,12 pesetas.

Fondo de reserva.—De la Cuota 48.^a, 72,50 (más 1.800 pesetas ya entregadas a cuenta de la total recaudación); de la Cuota 49.^a, 57,50 pesetas (más 1.800 pesetas ya entregadas a cuenta de la total recaudación); de la Cuota 50.^a, 1.775,00 pesetas; de la Cuota 51.^a, 1.397,50 pesetas; de la Cuota 52.^a, 255,00 pesetas; de la Cuota 53.^a, 15,00 pesetas. Suman 3.572,50 pesetas.

A cuenta de la total recaudación de la Cuota 49.^a, no terminada todavía por ignorarse aun la residencia de algunos de los asociados recientemente retirados, se han entregado 1.800 pesetas a doña Teresa Moreno, viuda del asociado sub-inspector veterinario de primera retirado, don Adolfo Castro (q. e. p. d.), fallecido en Zaragoza el 8 de diciembre de 1931.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1931.—El secretario, *Carmelo Gracia*; el tesorero, *Pascual Martín*; V.º B.º el presidente, *Vicente Sobreviela*.

Gacetillas

LICENCIADOS Y DOCTORES EN ZOOTECNIA.—En este mismo número podrán ver nuestros lectores un decreto de gran interés, por el que se crea para los veterinarios los títulos de Licenciado y Doctor en Zootecnia, en sustitución del de Ingenieros pecuarios.

Deliberadamente nos hemos abstenido en concurrir a la disputa entablada por lograr un rótulo. Nos honramos con ser veterinarios en toda la acepción de la palabra, con tal de que no se desgañe de nuestra función ni un solo servicio. Hoy como ayer agradecemos al Gobierno la distinción que supone el reconocimiento de nuestra competencia y lucharemos con todo fervor por continuar siendo dignos de este reconocimiento, después del cual creemos no ha de tardar en aparecer en la *Gaceta* como decreto complementario, la transformación en Facultades de Zootecnia, de nuestras Escuelas de Veterinaria.

EL ALMA DEL BURRO Y DE LA BURRA.—«Campesino» escribe, bajo este título, un comentario sobre la organización de los estudios que se precisan para llegar a ser Ingeniero pecuario. «Campesino» es, quien escribe periódicamente una sección que se titula «Campesinas» en ese periódico que *tanto quiere* a los vete-

rinarios, titulado «El Progreso Agrícola y Pecuario» y ni que decir tiene que el comentario es una puñaladita más, que queriendo ser humorística se convierte en bufonesca y lo que es más grave, hace la revelación de la más profunda ignorancia en ese Campesino, que suponiendo pasmado al vulgo analfabeto ante la asignatura de «psicología animal» del nuevo plan de estudios veterinarios, se ha quedado él también extasiado ante el alma de un burro y de una burra.

Si Campesino pudiera entenderlo, le hubiéramos dejado un librito que ha publicado recientemente un coronel veterinario francés, el Dr. Brétégnier, que él titula *La actividad psíquica en los animales* y en cuyas 386 páginas ¡¡pásmese amigo Campesino!!, se estudian maravillosamente las diferentes modalidades del psiquismo animal, los sentimientos del instinto y sus pasiones, para venir a concluir que hay ciertos seres en la serie animal, cuya inteligencia se aproxima mucho a la del hombre. Como hay hombres que por su inteligencia se acercan mucho a la de algunos seres de la escala zoológica, siquiera las pasiones les sepáren de ellos largamente.

En este libro, se recopila cuanto se ha escrito seriamente sobre el instinto y la inteligencia de los animales, los métodos modernos empleados en psicología animal, los reflejos y sus asociaciones y se llega a establecer en las conclusiones finales, para pasmo de papanatas, una comparación entre el psiquismo de los animales superiores y el del hombre.

¡¡A saber que habrán pensado de usted, Campesino amigo, el burro y la burra de sus comentarios, al contemplar su osadía sacándoles el alma de su armario!!

¡¡Si los burros hablaran..... amigo Campesino!!

LAS CUOTAS DE LA A. N. V. E.—La Secretaría-Tesorería de la A. N. V. E. continúa librando las letras, a cuantos asociados están pendientes del pago de la cuota del año pasado. Durante esta semana, se han puesto en circulación las correspondientes a las provincias cuyos nombres tienen por inicial la G y la H.

VUELTA AL SERVICIO.—Después de dos meses de inactividad por haberse encontrado enfermo, según comunicamos a nuestros lectores, ha reanudado su vida oficial nuestro querido amigo y compañero el inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria Sr. Armendáritz, quien agradece por nuestro conducto el interés que los compañeros han demostrado por su salud y las felicitaciones que ha recibido con motivo de su nombramiento para el Consejo Nacional de Sanidad.

LA LABOR DE UN FUNCIONARIO.—Bajo este título leemos un caluroso elogio en *El Liberal* de Murcia, dedicado a nuestro querido amigo don Pedro Crespo, que ha hecho un admirable labor sanitaria como inspector de los Mercados de aquella ciudad.

Nos unimos con todo afecto a los aplausos y felicitaciones que con este motivo se han tributado a este gran veterinario.

SUSTITUTO.—Urge sustituto para pueblo importante. Informará a quien lo interese don Manuel Alvarez, de Tiedra (Valladolid).

LOS VETERINARIOS MUNICIPALES.—Tenemos noticia de que la Asociación de Veterinarios Municipales de Madrid, ha celebrado Junta general en la que quedó elegida la siguiente directiva: Presidente, don Juan Antonio Martín; vicepresidente, don Francisco Durán; secretario, don Adolfo Roncal; vicesecretario, don José María Vizcaíno; tesorero, don Ildemonso Soto; contador, don Filemón Calleja, vocal primero, don José María Semblé; vocal segundo, don Esteban Ríaza, y vocal tercero, don Miguel L. Torrijos.

Felicitamos a los nombrados a quienes deseamos muchos éxitos en su gestión.